1219
22.8

✠

Sello cuarto veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DIEZ Y NVEVE.

Q. yo el dicho Fr. Florez que me hizo de este
que me lo pedis y me pro vela dis. que Phelipe
Ro. del lug. de la Vega y Silverio de Peña. Vs.
de formella entrambos de vna que a sartazion con
el suso dho entrambos y mitad el aiuntar a dos
dies el Cerrar de Pares espirado que llaman de
Galanos propio de dho Phil. Florez que esta en
termino de dho lug. de la Vega y por el cada
uno de los dhos a veinido dies Rs. de vn Corre
pondientes a Veinta brazas de Pares cada uno
aunque a cumplido con lo que estaba a su
cargo el dho Silverio de Peña y el dho Phe
lipe Fra. del Principio a dto Veinte y lo de no se
cedir mas de ta brazas y ausentose de este
Sei saberse a donde para sobre que dito Se
ana echo grauisimo daño. Endo prado por
falta de dho Veinte letta para azerse le
Sei esperanza de que el dho Phelipe cumpla
y quedase a Vanqueado Vs. Vetto y Vay se
y Mienor me pedis y cumpliendo el
Ofiz. administrando la Sra Causa por mi
abo. Vs. excuderes Roque Fr. Vz. de dho lug. de la
Vega tengas de reg.to embargo Ten buestros poder
todo el mio lentero y trigo y Zenu que con
tare ser tamer de los el dho Phelipe Gra.
que a Cuderis a Ser. alg. sinque esta pa

[illegible] lo contenido en este mi
[illegible] que se me à de dar para en forma
[illegible] notifiqueçara p.r parte de dho Antt.
[illegible] por falta de cd.r ante este juez dado
[illegible] a Villa de la Rola de este q.e se llama
[illegible] a Veinte y dos dias del mes de Agosto
[illegible] mill s.tos y quinze y cumple d.r y se cumpla
[illegible] de otro y que en barga en este lado
este = Lo mand.o y ff.o supra =

Gabriel de Llano
y argan [illegible]

Jorge [illegible] =

Diego [illegible]

[illegible] Lugar de la Rola de este que se llama a veinte
y quatro dias del mes de Agosto de mill s.tos y
quinze y cumple [illegible] a Pedro solo requerido con el
mandam.to de esta otra parte y p.a q.e se cumpla
[illegible] y apedim.to de quien en gana = lo hal.
[illegible] y ff.o de este lugar de la Rola solo le y cite
[illegible] a Juan de Encaperrona [illegible]
[illegible] de cumplir con lo en esta y
[illegible] que contiene lo firmo por dicho ff.o
[illegible] =

Juan Gomez